



Versión: 20211020 (www.criptocert.com)

CriptoCert Certified Crypto Analyst

¿Qué respuestas se incluyen en este documento de preguntas frecuentes (FAQ)?

1. ¿Qué es la certificación CriptoCert Certified Crypto Analyst?
2. ¿Qué prestigio y reconocimiento oficial tiene esta certificación?
3. ¿Cómo puedo prepararme para obtener la certificación?
4. ¿En qué consiste y qué aborda la documentación de la certificación Analyst?
5. ¿Qué tiempo debería emplear para estudiar la documentación de la certificación?
6. ¿Qué consideraciones tengo que tener en cuenta para obtener la certificación?
7. ¿Cómo se aprueba la certificación? ¿En qué consiste el examen? ¿A qué convocatoria de examen debo presentarme?
8. Si no se aprueba el examen, ¿hay otra oportunidad? ¿Qué coste tiene?
9. ¿Cómo se constata que he sido yo quien ha realizado y superado el examen?
10. ¿La certificación tiene algún periodo de caducidad?
11. ¿Puedo imprimir la documentación recibida?
12. ¿Existen otros descuentos para empresas, organizaciones, entidades gubernamentales, cuerpos y fuerzas de seguridad de Estado, fuerzas armadas u otros colectivos?
13. ¿Existen otros descuentos por inscripciones numerosas?
14. ¿Cuándo podré llevar a cabo el registro definitivo y realizar el pago de la certificación?
15. ¿Qué métodos de pago hay disponibles?
16. ¿Qué comprobante tengo de que he pagado la certificación? ¿Es posible recibir una factura?
17. ¿Cómo recibiré la documentación de la certificación?
18. Si me surgen dudas durante la preparación de la certificación, ¿qué puedo hacer?
19. ¿Puedo realizar un curso de formación en esta disciplina de cara a obtener la certificación?
20. ¿Puedo formar a mis empleados en esta disciplina para realizar la certificación, o incluso si no desean realizar la certificación?
21. ¿CriptoCert aborda otros servicios profesionales y cubre otras necesidades relacionadas con la criptografía?



1. ¿Qué es la certificación CriptoCert Certified Crypto Analyst?

La certificación **CriptoCert Certified Crypto Analyst**, en adelante y por abreviar referenciada como "certificación Analyst" o "la certificación", nace con el objetivo de capacitar y acreditar de manera rigurosa a profesionales en el ámbito de la criptología, mediante contenidos técnicos extensos, detallados y actualizados. Los candidatos tendrán a su disposición una documentación específica de esta certificación con más de 800 páginas, que cubre los aspectos más significativos y relevantes del mundo de la criptografía y el criptoanálisis, la y esteganografía y la protección de la información. Estos conocimientos permitirán entender las bases y fundamentos actuales de la mayoría de componentes tecnológicos que hacen uso de la criptografía.

2. ¿Qué prestigio y reconocimiento oficial tiene esta certificación?

Por una parte, la certificación surge desde el ámbito profesional a través de CriptoCert, una iniciativa privada avalada por la trayectoria profesional de los tres fundadores de la empresa que ofrece la certificación (Alfonso Muñoz, Jorge Ramío y Raúl Siles), con muchos años dedicados a la formación de profesionales en el ámbito de la ciberseguridad y la criptografía, la red temática Crypted (www.crypted.es¹) con 20 años de existencia y numerosos proyectos de difusión masiva y libre en el campo de la criptografía y seguridad de la información, habiéndose otorgado a varios de ellos premios por parte de la industria.

Por otra parte, esta certificación goza del reconocimiento por parte del Centro Criptológico Nacional (CCN, www.ccn.cni.es)², organismo oficial del estado español integrado dentro del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), y como su propio nombre indica, responsable de garantizar la seguridad y correcta utilización de medios o procedimientos de cifra: "El CCN es el Organismo responsable de garantizar la seguridad las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las diferentes entidades del Sector Público, así como la seguridad de los sistemas que procesan, almacenan o transmiten información clasificada".

3. ¿Cómo puedo prepararme para obtener la certificación?

La certificación ha sido diseñada para ser preparada empleando un modelo de autoestudio, en el que el candidato dispone de una documentación oficial detallada y extensa. Aunque CriptoCert dispone de la posibilidad de ofrecer cursos de formación asociados a la preparación de la certificación, estos sólo se celebrarán

¹ Crypted, en el pasado, www.crypted.upm.es.

² <https://www.ccn-cert.cni.es/comunicacion-eventos/comunicados-ccn-cert/7979-el-centro-criptologico-nacional-reconoce-la-calidad-relevancia-y-utilidad-de-la-certificacion-criptologica-de-criptocert.html>



bajo demanda (una vez se disponga de un número mínimo de interesados) o para organizaciones que dispongan de múltiples candidatos y los soliciten. La mayoría de candidatos optarán a la certificación empleando el modelo de autoestudio.

Para preparar la certificación es necesario leer y asimilar la documentación oficial entregada tras completar el registro, recomendándose adicionalmente acceder y consultar la información extra y las referencias proporcionadas en la documentación, y resolver los ejercicios prácticos que se propondrán a los candidatos a lo largo de los diferentes módulos.

4. ¿En qué consiste y qué aborda la documentación de la certificación Analyst?

La documentación oficial de la certificación Analyst, en formato PDF y con más de 800 páginas, incluye transparencias explicativas de cada uno de los 15 temas o módulos que componen esta certificación, en su mayoría acompañadas de un texto descriptivo, ampliando la información mostrada, proporcionando ejemplos, y/o incluyendo información adicional y referencias de interés para profundizar en las temáticas abordadas.

El temario simplificado de la certificación está disponible en la página web oficial, a en la sección "Temario": https://www.criptocert.com/CriptoCert_Analyst.html.

5. ¿Qué tiempo debería emplear para estudiar la documentación de la certificación?

Aunque la respuesta a esta pregunta dependerá de los conocimientos previos que tenga cada candidato sobre la materia en cuestión, el tiempo de lectura para una correcta comprensión de la documentación entregada puede estar entre uno y dos meses, considerando una dedicación diaria (durante los días laborables) de entre una y dos horas, y asimilando unas 20 páginas al día (100 páginas a la semana). Otros candidatos prolongan su preparación, con una dedicación menos intensa, en periodos de entre 3 y 6 meses, invirtiendo aproximadamente entre 4 y 8 horas a la semana (entre 40 y 80 páginas a la semana).

6. ¿Qué consideraciones tengo que tener en cuenta para obtener la certificación?

El candidato, una vez completado el proceso de registro y abonado el importe de la certificación, deberá estudiar la documentación oficial para presentarse, cuando lo estime oportuno, a la siguiente convocatoria del examen asociado a la certificación. El precio de la certificación incluye un intento para la realización del examen online de la certificación Analyst. Posteriormente se proporcionan detalles en caso de ser necesario hacer uso de otros intentos de examen adicionales, en caso de no superarse el primer examen.



7. ¿Cómo se aprueba la certificación? ¿En qué consiste el examen? ¿A qué convocatoria de examen debo presentarme?

Para obtener la certificación es necesario superar un examen o test online, que incluirá preguntas de todos y cada uno de los temas o módulos de los que consta la certificación. Se ha optado por emplear un examen online, y no presencial, con el objetivo de poder llegar a un mayor número de candidatos potenciales independientemente de su ubicación geográfica. El examen consta de 75 preguntas tipo test, de dificultad variada, con 4 posibles respuestas cada una. Solo una respuesta es válida y las respuestas incorrectas o no respondidas ("en blanco") no penalizan. La puntuación total del examen es de 100 puntos, siendo necesario obtener una puntuación mínima del 60% (al menos 60 sobre 100 puntos). La duración del examen es de 2 horas o 120 minutos.

Dado que el examen dispone de 75 preguntas y la puntuación máxima es de 100 puntos, no todas las preguntas tienen asociada la misma puntuación, dependiendo esta del nivel de dificultad de la pregunta. Existen preguntas que otorgan 1, 2 o 3 puntos (según su nivel: básico, medio o avanzado).

El candidato será avisado con suficiente antelación sobre las fechas y horarios disponibles para la siguiente convocatoria de examen. En la fecha seleccionada, se le convocará 30 minutos antes para verificar su identidad y explicar los detalles del proceso de evaluación. Durante todo el examen el candidato será monitorizado, por lo que es necesario hacer uso de un ordenador que permita tener activos la cámara web y el micrófono.

Si el candidato ha completado el registro de la certificación en una fecha próxima a la siguiente convocatoria oficial de examen, concretamente con un margen inferior a 6 semanas, se considerará que no dispone de tiempo suficiente para preparar los contenidos de la certificación y que no deberá presentarse a dicha convocatoria (salvo que se haya beneficiado de alguna promoción que indicaba la fecha de convocatoria de examen asociada a la promoción, o que el candidato decida presentarse a la convocatoria más próxima). En caso contrario, se entenderá que la convocatoria de examen que le corresponde será la siguiente que sea planificada en el calendario anual. Habitualmente, se dispone de 3 convocatorias de examen al año, alrededor de los meses de marzo, junio y noviembre.

CriptoCert proporciona flexibilidad a los candidatos para que puedan elegir una u otra convocatoria dentro del mismo año natural en el que se han registrado. Sin embargo, en ocasiones, ha sido necesario instar a los candidatos que se habían registrado en años previos, notificándoles con tiempo suficiente, a presentarse a una convocatoria concreta, con el objetivo de que obtengan la certificación por su propio interés y beneficio, y no dilatar indefinidamente en el tiempo asistir al examen.



8. Si no se aprueba el examen, ¿hay otra oportunidad? ¿Qué coste tiene?

El pago de la certificación incluye un único intento para la realización del examen. En caso de no superarse el examen, **cada reintento tendrá un coste fijo de renovación adicional de 118 € + IVA**. El segundo intento se podrá realizar pasado al menos **un mes** desde el primer intento. Para el resto de intentos posteriores (tercero y sucesivos), será necesario esperar al menos **dos meses** entre cada uno de ellos, con el objetivo de que el candidato disponga de tiempo suficiente para repasar los contenidos asociados a la certificación.

NOTA: la planificación habitual de las convocatorias de examen a lo largo del año (ver pregunta previa) permiten normalmente presentarse a la siguiente convocatoria celebrada tras el examen fallido.

9. ¿Cómo se constata que he sido yo quien ha realizado y superado el examen?

CriptoCert considera que un aspecto fundamental del proceso de certificación es confirmar que la persona que ha realizado y superado el examen es el candidato que se ha registrado y para el que se emitirá el certificado profesional. Por tanto, CriptoCert se toma muy en serio la evaluación y la acreditación de las capacidades y conocimientos de cada candidato. El examen online que debe realizarse estará supervisado, por lo que tanto al comienzo del mismo, como durante el mismo, se habilitarán mecanismos de validación y verificación para comprobar la identidad real del candidato que se examinará.

10. ¿La certificación tiene algún periodo de caducidad?

La certificación no tiene caducidad. Una vez un candidato ha obtenido la certificación, se considera que dispone de los conocimientos asociados. El candidato estará certificado en una versión concreta de la certificación, en función del momento temporal en el que la obtuvo, siendo posible la aparición de versiones actualizadas de la certificación a lo largo del tiempo, pero que no invalidan los conocimientos de los candidatos que ya obtuvieron la certificación.

11. ¿Puedo imprimir la documentación recibida?

Se permitirá exclusivamente imprimir o realizar copias de la documentación oficial para el uso personal del alumno. CriptoCert se toma muy en serio la protección de la documentación oficial asociada a la certificación y su propiedad intelectual, por el elevado esfuerzo que ha sido necesario para su elaboración, y por la calidad y nivel de detalle de sus contenidos.



12. ¿Existen otros descuentos para empresas, organizaciones, entidades gubernamentales, cuerpos y fuerzas de seguridad de Estado, fuerzas armadas u otros colectivos?

CriptoCert dispone de la posibilidad de ofrecer otros descuentos promocionales en el caso de haber llegado a acuerdos específicos con organizaciones o colectivos concretos, como los reflejados en la pregunta. Si está interesado en obtener un descuento para una organización o colectivo específico, por favor, contacte con nosotros vía e-mail a través de info@criptocert.com.

13. ¿Existen otros descuentos por inscripciones numerosas?

CriptoCert analizará caso a caso la aplicación de descuentos para un grupo de candidatos asociados a una misma organización, colectivo o comunidad. Si está interesado en obtener un descuento por inscripción numerosa, por favor contacte con nosotros vía e-mail a través de info@criptocert.com.

14. ¿Cuándo podré llevar a cabo el registro definitivo y realizar el pago de la certificación?

Una vez un candidato muestre su interés en realizar la certificación, disponiendo o no de un código de descuento, CriptoCert se pondrá en contacto con el candidato vía e-mail para recabar los datos personales requeridos para el registro del candidato, y para proporcionar los datos de pago como, por ejemplo, el número de cuenta bancaria.

15. ¿Qué métodos de pago hay disponibles?

Inicialmente CriptoCert ha habilitado los pagos de la certificación mediante transferencia bancaria y próximamente se habilitarán pagos mediante tarjeta de crédito. En caso de requerir realizar el abono de la certificación a través de otros medios de pago, por favor contacte con nosotros vía e-mail a través de info@criptocert.com.

16. ¿Qué comprobante tengo de que he pagado la certificación? ¿Es posible recibir una factura?

Una vez CriptoCert confirme el pago asociado a un candidato, enviará al candidato un e-mail en el que se especifica que se ha recibido el pago y la cuantía del mismo, que recibirá la documentación oficial para prepararse para la certificación y que tendrá derecho a un intento para la realización del examen.



En el caso de que el candidato requiera disponer de una factura asociada al pago, por ejemplo, por ser un requisito solicitado por su empresa, deberá solicitarlo por e-mail a través de info@criptocert.com, proporcionando todos los datos de facturación, y CriptoCert procederá a generar y remitir la factura asociada.

17. ¿Cómo recibiré la documentación de la certificación?

La documentación de la certificación, en formato electrónico, concretamente mediante un fichero PDF, será proporcionada individualmente a cada candidato a través de e-mail, una vez recibidos los datos de identificación del candidato que le serán solicitados durante el proceso de registro.

18. Si me surgen dudas durante la preparación de la certificación, ¿qué puedo hacer?

CriptoCert pone a disposición de todos los candidatos inscritos en la certificación dos canales para la resolución de dudas relativas a los contenidos de la documentación oficial de la certificación, e-mail y Telegram.

La dirección de e-mail para consultas y dudas acerca de los contenidos será proporcionada a los candidatos tras completar su inscripción en la certificación.

Por otro lado, todos los candidatos de la certificación son incluidos en un grupo privado de Telegram en el que pueden compartir conocimientos, inquietudes y dudas durante todo el proceso de preparación de la certificación con otros candidatos (actuales y potencialmente pasados), y formular preguntas directamente al equipo de CriptoCert.

19. ¿Puedo realizar un curso de formación en esta disciplina de cara a obtener la certificación?

CriptoCert ha planteado inicialmente la obtención de la certificación empleando un modelo de autoestudio, aunque también dispone de opciones formativas para preparar a los candidatos interesados en obtener la certificación, tanto online (o remotas) como presenciales. Los cursos de formación asociados a la preparación de la certificación sólo se celebrarán bajo demanda una vez se disponga de un número mínimo de interesados, o de manera personalizada para grupos o colectivos que así lo soliciten, identificando las posibles fechas y horarios. Si está interesado en recibir formación en criptografía y protección de la información, por favor contacte con nosotros vía e-mail a través de info@criptocert.com.



20. ¿Puedo formar a mis empleados en esta disciplina para realizar la certificación, o incluso si no desean realizar la certificación?

Existen múltiples opciones formativas relacionadas con la criptografía y la protección de la información proporcionadas por CriptoCert. CriptoCert ha planteado inicialmente la obtención de la certificación empleando un modelo de autoestudio, aunque también dispone para las organizaciones interesadas de la posibilidad de adquirir formación y conocimientos en esta disciplina con el objetivo de obtener la certificación. Esta formación no está necesariamente vinculada a la obtención de la certificación, pudiéndose optar a ella incluso si no se desea obtener la certificación. Si está interesado en recibir formación en criptografía y protección de la información, por favor contacte con nosotros vía e-mail a través de info@criptocert.com.

21. ¿CriptoCert aborda otros servicios profesionales y cubre otras necesidades relacionadas con la criptografía?

CriptoCert proporciona numerosos servicios profesionales asociados al mundo de la criptografía y esteganografía, intentando cubrir las necesidades reflejadas por organizaciones y empresas en su día a día. Si está interesado en recibir información sobre otros servicios vinculados con la criptografía y protección de la información, por favor contacte con nosotros vía e-mail a través de info@criptocert.com.